



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCIÓN  
Nº 2102 /97

EXPEDIENTE Nº 13=14452/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 18 de *Julio* de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nº 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 4.151,15.-)** en concepto de pago de factura por servicio de mantenimiento de ascensores en distintos edificios realizado por la firma Ascensores Otis durante el mes de abril de 1997.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-

NICOLÁS ALEJANDRO REYES  
ADM. FINANCIERA  
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*